

	CONTRATACIÓN	Código: FOR-C122-01
		Fecha aprobación: ENERO 2020
	CONFORMACION Y DESIGNACION DEL COMITÉ EVALUADOR	Versión: 02
		Página 1 de 1

CONFORMACION Y DESIGNACION DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
SA-MNC-034-2025

El municipio de San Agustín Huila, adelanta el proceso SA_MNC_034_2025, cuyo objeto es COMPRAVENTA DE TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO PARA LAS ALCANTARILLAS CON EL OBJETO DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN HUILA.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesaria la conformación de un comité evaluador, con el fin de que asesore a la Entidad, verifique el contenido de los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros de las ofertas objetivamente de conformidad con los criterios señalados.

Por lo anterior expuesto en condición de ordenador del gasto, designó como integrantes del comité evaluador del presente proceso DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, para la VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CARGO
ROMARIO ALEJANDRO SALAMANCA QUINAYAS	Secretario de Planeación Territorial y Desarrollo Económico
JESÚS ANTONIO COLLAZOS ZAMBRANO R.L VEGA LUNA S.A.S	Asesor Oficina de contratación

Dado en San Agustín Huila, el ocho (08) de agosto de 2025.

(Original firmado)
HEBER NEL MUÑOZ YASNO
 Alcalde Municipal


Revisó en su texto legal:

JESÚS ANTONIO COLLAZOS ZAMBRANO
 R.L VEGA LUNA S.A.S - Asesor Jurídico Oficina de Contratación